

**El Poder Ejecutivo del Estado por conducto del
Sistema DIF Nuevo León, en el marco de las actividades de
"Agosto, Mes del Adulto Mayor"**

Invita al público en general a inscribir a los hombres mayores de 60 años
que se distingan por su labor social y humanitaria,
en el Reconocimiento Público

EL ABUELO DEL AÑO

08

Inscripciones:

- Iniciarán a partir de la publicación de la presente convocatoria
- Podrán ser inscritos todos los Adultos Mayores propuestos por un DIF Municipal
- Al momento de la inscripción, se deberá presentar una memoria narrativa, con una extensión máxima de dos cuartillas, en donde se expondrá la labor desarrollada por el candidato
- Las inscripciones se cerrarán el viernes 15 de agosto de 2008

Participantes:

- Podrán participar todos los hombres adultos mayores, residentes en el Estado
- No podrán participar aquellos adultos mayores que hayan formado o formen parte de alguna institución de asistencia social, durante el tiempo de la labor desarrollada por el candidato
- Se reconocerá al adulto mayor que se distinga por apoyar a la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad, participando de esta manera en el desarrollo social y humano del Estado
- Los participantes deberán llenar una ficha de inscripción que podrán obtener en el DIF municipal al que pertenezcan y en el DIF Nuevo León
- Presentar copia de cualquier documento oficial que compruebe su edad
- No podrán participar ganadores de años anteriores

Calificación:

- La valoración de las candidaturas será responsabilidad de un Jurado calificador
- Los aspectos a calificar serán los siguientes: la trascendencia tanto cuantitativa como cualitativa de la labor desarrollada; el tiempo de la labor desarrollada y el carácter altruista de la misma
- Se seleccionará "El Abuelo del Año" de acuerdo al criterio emitido por el jurado calificador

Premiación:

Se realizará el día viernes 22 de agosto del 2008, en el evento
"LA VERBENA DEL RECUERDO"

"El Abuelo del Año" se hará acreedor a una Placa Conmemorativa y a
un premio económico de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 mn)

El fallo del jurado será inapelable y toda situación no prevista en la presente convocatoria será
resuelta por el Comité Organizador

INFORMES

Teléfono (81) 2020-8400 Ext. 8360 y 8361 Programa Adulto Mayor
Dirección de Integración Social DIF Nuevo León o acude al DIF de tu municipio